

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 128/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se autoriza el dictado de las asignaturas “Introducción a la taxonomía” y “Redacción, publicación y evaluación de trabajos científicos”, correspondientes al Ciclo Superior de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, Sede Trelew, en el primer cuatrimestre 2005.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 128/05.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponde y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 216/05.-


DR. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


FOM. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES